

XXII CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE “VILLA DE EL CIEGO”

1. Tendrá lugar el día **15 de agosto de 2026** en Elciego y podrán participar en este certamen todas las personas mayores de 14 años que lo deseen.
2. El **tema** será “Elciego y su entorno reconocible”
3. La **técnica** será libre y las dimensiones del soporte no excederán 1 m. por ninguno de sus lados. Se admitirán trabajos en color y b/n.
4. La **inscripción** se realizará en los bajos del ayuntamiento entre las **9** y las **11** de la mañana, donde se sellarán los soportes que serán presentados en blanco.
5. La **entrega** se realizará en el lugar indicado por la Organización, entre las 5 y las 6 de la tarde, debiendo aportar cada pintor el caballete hasta que tenga lugar el fallo del jurado. Las obras se entregarán sin firmar.
6. A todos los participantes se les proporcionará un tentempié en el momento de formalizar la inscripción en el certamen. Una vez finalizado el certamen, a los mayores de edad se les obsequiará con vino de Elciego.
7. Los premios, que se ajustarán a la fiscalidad vigente, son:

<u>Primer premio</u>	1.500 €
<u>Segundo premio</u>	1.000€
<u>Tercer premio</u>	600 €
<u>Accesit</u>	200 €
<u>Accesit</u>	200 €
8. El jurado estará compuesto por personas afines al mundo del arte y su fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.
9. El **fallo del jurado** se dará a conocer a las 7 de la tarde en el lugar indicado por la Organización
10. Las **obras premiadas** con el 1.er, 2º y 3.er premio pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Elciego que se reserva los derechos de reproducción de las mismas.
11. **Con las obras presentadas se realizará una exposición**, con la cual culminará el Certamen, y que tendrá lugar del 21 al 30 de agosto. La persona ganadora del concurso podrá, si así lo desea, realizar una exposición de su obra en uno de los locales del Ayuntamiento en las fechas que se acuerden por ambas partes.
12. Los autores podrán poner a la venta sus obras, indicando el precio y un teléfono de contacto en el momento de la entrega. El **plazo de recogida** es hasta la siguiente edición del certamen, **agosto de 2027**. Transcurrido el plazo de recogida de las obras, si el autor/a no acuerda lo contrario con la organización, el Ayuntamiento de Elciego dispondrá de las obras que no hayan sido retiradas.
13. La participación en el certamen implica la aceptación de estas bases.

Organiza: Ayuntamiento de Elciego

Información: www.elciego.es , email: info@elciego.es y en el teléfono 945.606.632